

“REGLAS PARLAMENTARIAS SIMPLIFICADAS”

***“Pero hágase todo decentemente y con orden”
(1 Corintios 14:40).***

Las iglesias bautistas se caracterizan por su sistema de gobierno democrático. Es decir, todos sus miembros tienen voz y voto en la toma de acuerdos. Para moderar sus reuniones administrativas, han adoptado las “Reglas Parlamentarias” de H. F. Kerfoot.

Las reglas parlamentarias son para ayudar, no para estorbar. Deben hacer que la toma de decisiones sea sabia, con mayor rapidez y con menos confusión.

Si son bien aplicadas, nos ayudarán a evitar lo que algunos dicen es el texto lema de las sesiones de negocios bautistas: ***“Unos, pues, gritaban una cosa, y otros otra; porque la concurrencia estaba confusa, y los más no sabían por qué se habían reunido” (Hechos 19:32).***

Las reglas parlamentarias son un siervo y no un amo. Solo son ayudantes para poner en práctica el consejo de las Sagradas Escrituras de hacerlo todo con orden.

Algunos Principios Básicos:

1. Las reglas parlamentarias nunca pueden estar por encima de los principios bíblicos.
2. Las reglas nunca serán superiores al amor, la paciencia, el respeto y el perdón. Mientras más amor haya entre nosotros menos reglas necesitamos.
3. Las reglas deben aplicarse de una manera práctica, funcional y sabia; nunca de una forma técnica y legalista.
4. No se deben usar las reglas para lograr nuestros propios intereses o para tomar alguna ventaja.
5. Todos debemos usar las reglas solo para ayudar en la toma de decisiones y debemos utilizarlas en forma sabia y ordenada.

El Proceso:

1. Ser reconocido por el presidente. Esto significa que él le dé la palabra o permiso para hablar.
2. Decir: “Propongo...” y luego menciona su propuesta. Ésta debe ser lo más clara y precisa posible. Muchas veces conviene que se tenga por escrito.
En el momento de la moción, no debe haber comentarios, ni explicaciones. Solo la propuesta concreta. Enseguida se debe esperar que alguien secunde la moción.
Una vez secundada, el moderador le dará la palabra al que hizo la moción para que dé las explicaciones que crea pertinentes. Esta persona tiene prioridad en el uso de la palabra.
3. Si no hay quien secunde, entonces falla la moción y no se debe permitir seguir hablando sobre ella.
4. Después de ser secundada la moción, entonces siguen las opiniones de los hermanos a favor o en contra. Para expresar una opinión, debe pedir permiso del presidente y expresarse con claridad y solamente hablar acerca de la moción. Debe decir: “Estoy a favor (o en contra) de la moción por esto, y esto, etc.”.
5. Después de suficiente debate, conviene tomar la decisión por medio de votación. Una vez decidida, no se permite seguir el debate, ni a favor, ni en contra, porque ya está decidida.
6. Conviene leer la moción antes de votar, tal y como está, para que haya claridad y no confusión.
7. El presidente puede explicar cuál sería el resultado de votar; sobre todo si no está muy claro el asunto o hay confusión.

Algunas cosas prácticas:

1. No debe haber debate sin una moción. Si se permite, se corre el riesgo de abarcar mucho y no llegar a nada.
2. No siempre es necesario el voto. Cuando algo es sencillo y no controversial, el presidente puede decir: “Si no hay objeción, es aprobada por sentido común”. Se debe dar suficiente tiempo para alguna objeción.
3. Una recomendación de una comisión no necesita ser propuesta ni secundada porque se entiende que se reunieron como comisión y acordaron llevar a la iglesia su propuesta.
4. No se admiten dos mociones principales a la vez. Si alguien no está de acuerdo, debe votar en contra, y si la mayoría también vota en contra, falla la moción y puede entrar otra.
5. Hay diferentes tipos de mociones. Hay algunas que tienen preferencia sobre otras, aunque haya una moción al frente. Por ejemplo: La moción para levantar la sesión, o la moción para aplazar el asunto que se está tratando.
6. La votación puede hacerse de diversas maneras: Puede ser por voz (cuando se pregunta uno a uno de los asistentes su voto) Puede ser también levantando la mano, poniéndose en pies, o por cédula secreta (escribiendo en un papel).
7. No es necesario contar los votos cuando es obvia mayoría. En tal caso el presidente dirá que es aprobada (o rechazada). Si alguien se inconforma, entonces se debe contar los votos.
8. La mayoría es el cincuenta por ciento más uno de los votantes sin tomar en cuenta las abstenciones o los ausentes.
9. Cuando en la sesión se nombran candidatos para ocupar algún cargo o servicio, es recomendable contar el número de asistentes con derecho a voto antes de las elecciones.
10. No se limita el número de candidatos. Después de uno, dos o más candidatos, se puede proponer que cese. Si se secunda, el presidente debe preguntar si no hay objeción. Si no la hay, entonces cesa por sentido común. Pero si hay objeción, entonces debe pedir que se vote si cesa o no.
11. Cuando el debate se alarga mucho, alguien puede decir: “Propongo que se proceda a la votación”. Si hay secundo, el presidente debe preguntar si hay objeción. Si no la hay, procede a la votación por sentido común. Si hay objeción, se vota si se corta el debate o no. Si pierde la moción, sigue el debate.
12. Cuando una regla parlamentaria es un estorbo para la solución de algún asunto urgente, se puede proponer y acordar la suspensión momentánea de la misma. Para este acuerdo se requieren las dos terceras partes de los votantes.
13. El presidente puede nombrar un asesor parlamentario. Es conveniente nombrarlo con anticipación para que tenga tiempo para prepararse adecuadamente.

A mi iglesia con amor:

- (1) Que el Espíritu de Cristo predomine en toda sesión.
- (2) Cada miembro debe estar dispuesto y ansioso de participar como un verdadero cristiano en hecho y en palabra.
- (3) El propósito de toda reunión es para beneficio y edificación. (4) Nunca usemos las palabras para herir.
- (5) Recordemos que sobre las leyes de los hombres están las leyes sublimes de Dios.
- (6) La ley básica es la ley del amor a Dios y el amor al prójimo.

- (7) En todas las cosas debemos orar para que el Señor nos guíe. (8) Recordemos que toda moción, asunto o problema, tiene más de un punto de vista.
- (9) Busquemos siempre puntos de armonía y de acuerdo.
- (10) Cada uno debe estar dispuesto a establecer puntos de armonía por el bien de la obra.
- (11) El verdadero cristiano siempre estará dispuesto a aceptar y respetar la decisión de la mayoría, aún cuando no esté del todo de acuerdo.
- (12) Seamos siempre sinceros.
- (13) Nunca permitamos que se descontrola una reunión por el enojo.
- (14) Nunca desafiemos ni levantemos la voz.
- (15) Sobre todas las cosas, anhelemos en cada sesión reproducir el carácter de Cristo. ¡Así sea!
¡Amén!

Pastor Emilio Bandt Favela